

El INAP convoca cursos de ofimática para empleados públicos de la AGE

Esta es la 3ª convocatoria 2022 en la que se ofertan más de 6000 plazas disponibles para Office 365 y LibreOffice, que han sido convocadas por Resolución de la D. General del Instituto Nacional de Administración Pública.

A través de este enlace podéis acceder a dicha [Resolución de la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública](#)

Quien desee **participar** en las actividades formativas de esta convocatoria y cumpla con los requisitos generales establecidos en la Resolución del INAP de 13 de diciembre y con los requisitos específicos del **anexo** de esta convocatoria, **deberá cumplimentar la solicitud electrónica**, a la que se puede acceder a través de la web del INAP: [Inscripción electrónica](#)



El plazo de inscripción finaliza el 30 de junio de 2022.

En caso de incidencias con la solicitud electrónica, podéis poneros en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU), en horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas:

Correo electrónico: cau@inap.es // Teléfono de contacto: 910616892.

Asimismo, en el siguiente enlace podéis ver los [Criterios de selección de Admitidos](#)

Comunicación de solicitudes Admitidas y No Admitidas: Una vez efectuada la selección definitiva de participantes, y con una antelación mínima de una semana antes de la fecha de inicio de la actividad formativa correspondiente, el INAP lo comunicará individualmente por correo electrónico a los admitidos. Las personas no admitidas recibirán igualmente un correo electrónico en el que se les comunique esta circunstancia. En el caso de la Administración General del Estado, el INAP comunicará también la relación de admitidos a las correspondientes unidades de formación.

En el siguiente enlace los participantes podéis ver las condiciones para obtener vuestro [Certificado](#)